



# Secretaría General

ALADI/SEC/di 2463  
14 de marzo de 2012

ACUERDO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL  
DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI) Y LA  
UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR SEDE ECUADOR

PROGRAMA DE APOYO A LOS PAÍSES DE MENOR DESARROLLO ECONÓMICO  
RELATIVO

La Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración - ALADI (en adelante "la Secretaría"), debidamente representada por su Secretario General, Lic. Carlos Álvarez, con sede en la calle Cebollatí 1461, de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay; y la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, (en adelante "la Universidad"), domiciliada en Toledo N22-80 (Plaza Brasilia) de la ciudad de Quito, República del Ecuador, representada en este acto por su Rector, Dr. Enrique Ayala Mora.

CONSIDERANDO Que el Acuerdo de Cooperación suscrito entre la Secretaría General de la ALADI y la Universidad Andina Simón Bolívar el día dos de febrero de 2011, prevé que ambas instituciones llevarán a cabo, en forma conjunta, proyectos específicos de cooperación en los campos de interés común y en beneficio de las actividades que se realizan a favor del proceso de integración latinoamericano;

Que el presente Acuerdo Específico de Cooperación, se constituye en un paso concreto para el desarrollo conjunto de actividades de la Secretaría General de la ALADI y de la Universidad Andina Simón Bolívar en pos de la agenda de la Integración Latinoamericana, en la que ambas instituciones desempeñan labores desde sus respectivos mecanismos.

CONVIENEN en celebrar el siguiente:

ACUERDO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN

PRIMERO.- El presente Acuerdo Específico de Cooperación tiene como objetivo la ejecución del proyecto "*Impulso y Fortalecimiento de PYMES exportadoras del Ecuador*", presentado por la Universidad Andina Simón Bolívar a través de la Representación Permanente del Ecuador ante ALADI mediante Nota No. 4-2-78/2011, de fecha 6 de septiembre de 2011.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo se firma en el ámbito del Acuerdo de Cooperación de fecha 2 de febrero de 2011 celebrado entre la Secretaría General de la ALADI y la Universidad Andina Simón Bolívar, así como, en el marco del Sistema de Apoyo en favor de los PMDER, Componente I, Plan de Acción a favor de Ecuador.

TERCERO.- El objetivo general del Proyecto a ejecutar en el marco de este Acuerdo, es apoyar el proceso de crecimiento y desarrollo de sectores productivos del Ecuador, en especial de las PyMEs, por medio de acciones tendientes al fortalecimiento de la gestión de estas organizaciones a fin de que avancen en su proceso de diversificación de mercados para los productos de su línea de producción.

Los objetivos específicos del Proyecto son los siguientes:

- a. Investigar y caracterizar a las PyMES ecuatorianas que exportan hacia países de la ALADI;
- b. Sistematizar experiencias exitosas y no exitosas de PyMEs ecuatorianas exportadoras hacia países de la ALADI, a fin de difundir factores de éxito y de fracaso;
- c. Establecer oportunidades potenciales de exportación por producto y por país de la ALADI;
- d. Investigar sobre los requerimientos de exportación a nivel nacional e internacional (países de la ALADI) y difundir información respecto a los mismos a las PyMEs; y
- e. Conceptualizar un sistema de información alimentado por las PyMEs exportadoras.

CUARTO.- El Proyecto será ejecutado bajo la supervisión de la Secretaría General de la ALADI a través del Departamento de Apoyo a los PMDER y de la Universidad Andina Simón Bolívar, por medio de su Observatorio de la Pequeña y Mediana Empresa perteneciente al Área de Gestión de la Universidad.

QUINTO.- Las obligaciones y compromisos de la Secretaría y de la Universidad derivadas del presente Acuerdo Específico de Cooperación, se hallan estipuladas en el punto VIII – “Compromiso de las Partes” contenido en los Términos de Referencia del Proyecto “Impulso y Fortalecimiento de PYMES exportadoras del Ecuador”, los cuales constan en anexo y forman parte integrante de este Acuerdo.

SEXTO.- Los Términos de Referencia del Proyecto que forman parte del presente Acuerdo, refieren a los siguientes aspectos:

- I. Antecedentes y Justificación;
- II. Marco Normativo;
- III. Objetivo General;
- IV. Objetivos Específicos;
- V. Resultados Esperados;
- VI. Actividades;
- VII. Presupuesto de las Partes;
- VIII. Compromisos de las Partes;

- IX. Informes;
- X. Los Especialistas Contratados;
- XI. Cambios en los Presentes Términos de Referencia; e
- XII. Inicio y Lugar.

SÉPTIMO.- Toda diferencia que pudiera surgir entre las Partes, referida a los alcances, efectos, interpretación u otras materias relacionadas con el presente Acuerdo, se solucionará mediante negociación directa.

OCTAVO.- El presente Acuerdo regirá a partir de la fecha de su suscripción y tendrá validez hasta la finalización del Proyecto referido en el artículo 1º de este Acuerdo, pudiendo ser modificado de común acuerdo cuando las Partes lo estimen conveniente. Las modificaciones deberán ser formalizadas por escrito, especificando la fecha de su entrada en vigor. Asimismo, podrá ser denunciado por cualquiera de las Partes, en cuyo caso quedará sin efecto noventa (90) días después de la correspondiente notificación escrita en ese sentido.

En testimonio de lo acordado, la Secretaría General de la ALADI y la Universidad Andina Simón Bolívar, debidamente representadas, firman el presente Acuerdo Específico de Cooperación, en dos originales de igual tenor y validez, a los veintisiete días del mes de diciembre de dos mil once (Fdo:) por la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Carlos Alvarez, Secretario General y por la Universidad Andina Simón Bolívar - Sede Ecuador, Enrique Ayala Mora, Rector.

\_\_\_\_\_

---

## **ANEXO**

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

#### **“IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE PYMES EXPORTADORAS DEL ECUADOR”**

##### **PLAN DE ACCION EN FAVOR DE LOS PMDER – ECUADOR COMPONENTE 1**

#### **I - ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

El Área de Gestión de la Universidad Andina Simón Bolívar desde el año 2000 tiene en funcionamiento una línea estratégica de acción, vinculada a la creación y al mejoramiento de la competitividad de pequeñas y medianas empresas PyME. En los once (11) años de vigencia de apoyo al emprendimiento y a las PyMEs se han realizado las siguientes actividades:

- Cursos de Posgrado: Especialización Superior en Creación de Empresas, Especialización Superior en Gestión de Microfinanzas.

- Cursos abiertos: ¿Cómo organizar su propia empresa?, Herramientas gerenciales para pequeñas empresas, Gestión de microfinanzas e inclusión económica.

- Investigaciones: Perfil del emprendedor ecuatoriano, Análisis situacional y perspectivas futuras de las microfinanzas; Cómo organizar su propia empresa; la guía del emprendedor ?.

- Foro anual del emprendedor: Se han realizado VII versiones del foro desde el año 2003.

De la misma manera, desde el año 2010, fue creado el Observatorio de la Pequeña y Mediana Empresa –PyME-. Esta es una iniciativa que tiene como objetivo principal generar y analizar información relacionada a la evolución histórica, situación actual y perspectivas futuras del sector productivo, con énfasis en la micro, pequeña y mediana empresa.

Asimismo, los objetivos estratégicos del Observatorio son:

- Identificar y analizar los principales sitios físicos y/o virtuales en donde reposa información sobre la micro, pequeña y mediana empresa.
- Impulsar la creación de una “red social” especializada en el sector de la PyME.
- Difundir de manera permanente información sobre la realidad de la PyME.
- Desarrollar un espacio de reflexión sobre la situación actual y acciones futuras que contribuyan al fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa.
- Promover alianzas con organizaciones nacionales e internacionales preocupadas por el mejoramiento competitivo de la PyME.

Dando cumplimiento a sus objetivos, el Observatorio de la PyME ha realizado reuniones y talleres con diferentes instituciones del sector público y privado con el fin de generar información útil para los empresarios de la pequeña y mediana empresa. En este sentido, en marzo de 2011 se realizó una reunión con los miembros de la Dirección de Comercio Inclusivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. Se analizó sobre la situación de las pequeñas y medianas empresas y se identificó el problema de la falta de información, y el número reducido de empresas

exportadoras existentes en el Ecuador. Como solución ante estas falencias, se planteó la posibilidad de hacer un proyecto para analizar, impulsar y fortalecer las Pymes exportadoras.

Finalmente, existe un Acuerdo Específico de Cooperación entre la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, y la Asociación Latinoamericana de Integración –ALADI- suscrito el día 2 de febrero de 2011. El objetivo principal del Acuerdo es “Establecer y desarrollar actividades concretas de trabajo conjunto, en apoyo a las actividades que desarrolla la Universidad y la Secretaría, vinculadas con los temas del proceso de integración latinoamericano”. Específicamente, las actividades que forman parte del citado Acuerdo son:

- La Secretaría brindará capacitación a funcionarios de la Universidad sobre la información que posee referida a las PyMES, en particular, sobre el Portal “Pymes latinas”, así como también facilitará el acceso a los mercados de los países miembros de la ALADI, en el marco de las investigaciones que desarrolle esa entidad académica.
- La Secretaría brindará apoyo a las actividades docentes de la Universidad, en los términos de lo estipulado en el Artículo Cuarto del Acuerdo de Cooperación suscrito entre ambas Instituciones, a través del concurso de sus expertos, para el dictado de Conferencias en temas y fechas que en cada caso serán acordados.
- La Universidad presentará a la Secretaría una propuesta de programa de investigación sobre diferentes aspectos del proceso de integración de la ALADI, que prevea la participación de estudiantes y/o docentes de esa Institución, cuyos resultados serán presentados en la Secretaría.

## II - MARCO NORMATIVO

En la normativa ALADI este Proyecto se desarrollará en el Marco del Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER), específicamente bajo el programa de Cooperación a favor de Ecuador y forma parte del Componente 1 del Plan de Acción a favor de los PMDER. El cuerpo normativo de estas acciones lo constituyen la Resolución 68 del XV Consejo de Ministros de la ALADI y la Resolución 310 del Comité de Representantes de la ALADI, siendo el objetivo temático de la cooperación: “Apertura, Preservación y Acceso Efectivo a los Mercados”.

Asimismo, este Proyecto está inserto adicionalmente en el Marco del “**Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la ALADI y la Universidad Andina Simón Bolívar**”, firmado el 2 de febrero de 2011.

En este sentido, este Proyecto se constituye en la primer actividad específica a ser realizada en el marco del Acuerdo de Cooperación, siendo el mismo una acción efectiva de los trabajos de ambas instituciones tendiente al apoyo de las PyMEs de los países miembros de la ALADI, en este caso específico del Ecuador.

## III - OBJETIVO GENERAL

Apoyar el proceso de crecimiento y desarrollo de sectores productivos del Ecuador, en especial de las PyMEs, por medio de acciones tendientes al fortalecimiento de la gestión de estas organizaciones a fin de que avancen en su proceso de diversificación de mercados para los productos de su línea de producción.

#### **IV - OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

A fin de contribuir al objetivo general, el proyecto se orientará a cinco (5) objetivos específicos:

1. Investigar y caracterizar a las PyMEs ecuatorianas que exportan hacia países de la ALADI.
2. Sistematizar experiencias exitosas y no exitosas de PyMEs ecuatorianas exportadoras hacia países de la ALADI, a fin de difundir factores de éxito y de fracaso.
3. Establecer oportunidades potenciales de exportación por producto y por país de la ALADI.
4. Investigar sobre los requerimientos de exportación a nivel nacional e internacional (países de la ALADI) y difundir información respecto a los mismos a las PyMEs.
5. Conceptualizar un sistema de información alimentado por las PyMEs exportadoras.

#### **V - RESULTADOS ESPERADOS**

En base a los objetivos específicos delineados se espera obtener los siguientes resultados:

1. Un documento que refiera sobre PyMEs exportadoras ecuatorianas hacia países de la ALADI identificadas y caracterizadas.
2. Un documento sobre experiencias exitosas y sus factores de éxito y de fracaso definidos.
3. Un documento que contenga las potencialidades de exportación hacia los países de la ALADI para las PyMEs ecuatorianas identificadas.
4. Un documento a nivel de guía sobre requerimientos de exportación hacia países de la ALADI identificados y difundidos por país y producto potencial de ser cubierto por PyMEs ecuatorianas.
5. PyMEs ecuatorianas capacitadas sobre las oportunidades de exportación hacia países de la ALADI.
6. Propuesta de Diseño de un Sistema de Información sobre PyMEs exportadoras.

#### **VI - ACTIVIDADES**

Para cumplir los objetivos propuestos es necesario desarrollar las siguientes actividades:

1. **Investigar y caracterizar a las PyMEs ecuatorianas que exportan hacia países de la ALADI.**

Para esto se trabajará con bases de datos como del Censo Económico (INEC) y la del Banco Central del Ecuador, referida a comercio exterior, con la cual se espera caracterizar y sistematizar la información de las PyMEs exportadoras, que se utilizará para efectuar un análisis a ser difundido en el Observatorio de las PyMEs de la Universidad Andina Simón Bolívar y en la web de la ALADI.

Los componentes de dicha actividad serán los siguientes:

- 1.1 Investigación de la información sobre el Censo Económico del INEC.
  - 1.2 Procesamiento y análisis de la base de Datos del Censo Económico del INEC.
  - 1.3 Investigación sobre información de exportaciones del BCE.
  - 1.4 Análisis de información que permita sistematizar información de PyMEs exportadoras de la página Web del BCE.
  - 1.5 Caracterización y sistematización de la información de las PyMEs exportadoras.
  - 1.6 Realización del informe sobre la caracterización de las PyMEs para ser difundidos en el Observatorio de las PyMEs de la UASB y de ser el caso de la web de la ALADI.
2. **Se sistematizarán diversas experiencias de PyMEs exportadoras hacia países de la ALADI**, con lo cual se espera obtener los factores de éxito y de fracaso de las PyMEs exportadoras, para luego difundirlos a través de diferentes eventos de capacitación como Talleres a realizarse en la Universidad Andina Simón Bolívar.

Los componentes de dicha actividad serán los siguientes:

- 2.1 Elaboración del diseño o protocolo de la investigación.
  - 2.2 Realización de una investigación que permita identificar los factores de éxito y de fracaso de las experiencias de exportación por parte de las PyMEs.
  - 2.3 Entrevista a gestores de al menos 4 casos tipo de PyMEs exportadoras.
  - 2.4 Elaboración de un documento que sistematice las experiencias y los factores de éxito y fracaso para su difusión tanto en el Observatorio como en la web de ALADI.
  - 2.5 Realización de un Taller de difusión de resultados en la UASB.
3. **Se realizará una investigación que permita identificar las oportunidades potenciales de exportación por producto y por país de la ALADI**. Para esto se requiere: determinar la demanda de exportación por tipo de producto y de país de la ALADI e identificar la oferta potencial de las PyMEs exportadoras del país. Los resultados de esta investigación se difundirán a través de Talleres a realizarse en la Universidad Andina Simón Bolívar.

Los componentes de dicha actividad serán los siguientes:

- 3.1 Determinación de la demanda por tipo de producto y por país de la ALADI.
  - 3.2 Establecimiento de la oferta potencial del país.
  - 3.3 Elaboración de un diagrama cartesiano que identifique las potencialidades.
  - 3.4 Elaboración del informe de investigación.
  - 3.5 Llevar a cabo un Taller de difusión de resultados en la UASB.
4. **Investigar sobre los requerimientos de exportación a nivel nacional e internacional (países de la ALADI) y difundir información respecto a los mismos a los gestores de las PyMEs**. Para esto es necesario investigar requerimientos para exportar del Ecuador a un país de la ALADI un producto que tiene potencialidades; asimismo es importante difundir los requerimientos a nivel nacional. Los resultados se deben sistematizar en un documento que permita una fácil lectura y que sirva como base para un taller de difusión.

Los componentes de dicha actividad serán los siguientes:

- 4.1 Investigación de los requerimientos que tienen los países de la ALADI con potencialidades de importar productos del Ecuador.
  - 4.2 Determinación de los requerimientos a nivel nacional para obtener licencias o permisos necesarios para exportar.
  - 4.3 Sistematización de un documento que permita una fácil lectura de los requerimientos.
  - 4.4 Taller de difusión en la UASB.
  - 4.5 Elaboración de un documento ágil y de fácil lectura sobre los procedimientos.
5. **Desarrollar el diseño conceptual de un sistema de información alimentado por las PyMEs exportadoras.** Para lo cual, será necesario establecer contactos, definir una ficha de información a ser llenada por las PyMEs que exportan hacia países de la ALADI y definir un plan de acción que permita impulsar el desarrollo informático y la implementación del sistema.

Los componentes de dicha actividad serán los siguientes:

- 5.1 Desarrollo de los contactos con PyMEs y entidades gremiales de las PyMEs (generación del interés por el sistema).
- 5.2 Conceptualización del diseño del sistema de información con sus respectivos instrumentos que será alimentada por las PyMEs.
- 5.3 Elaboración del Plan para consensuar el sistema y los pasos siguientes para su implementación.

## VII - PRESUPUESTO DE LAS PARTES

Detalle	Unidad	Número Unidades	Valor unitario	Valor total	APORTE ALADI	APORTE UASB
Consultor.	Mes	5 meses		15.000	15.000	
Movilización en la ciudad y fuera de ella con rendición de cuentas y facturas.	Viaje	5	150	750	750	
<b>Gastos Operativos</b>				-		
Oficina, mantenimiento y servicios.	Mes	5	500	2.500		2.500
Equipos.	Mes	5	100	500		500
Auditorios y salas de talleres.	Mes	5	120	600		600
Difusión página web.	Mes	5	100	500		500
Materiales de oficina y suministros.	Mes	5	200	1.000		1.000
Organización talleres.	Eventos	3	100	300		300
				<b>21.150</b>	<b>15.750</b>	<b>5.400</b>

## VIII - COMPROMISOS DE LAS PARTES

### CONTRAPARTE - Universidad Andina Simón Bolívar:

La contraparte para la gestión de las actividades de este Proyecto será la Universidad Andina Simón Bolívar - UASB - sede Ecuador.

Las personas de contacto de la contraparte serán:

Ec. Wilson Araque – Director del Área de Gestión y Coordinador del Observatorio de la PyME de la UASB, cuyos datos de contacto son:

Tel.: 322 8080, 299 3641 Extensión 1709 email: waraque@uasb.edu.ec

Lic. Jairo Rivera - Investigador del Observatorio de la PyME

Tel.: 322 8080, 299 3641 Extensión 3644 email: jarivera@uasb.edu.ec

De manera general, la contraparte tendrá a su cargo la coordinación y el apoyo necesario para un desarrollo eficaz y eficiente de los trabajos a ser emprendidos en cada uno de los objetivos, resultados esperados y actividades previstas. Para ello también brindará toda la información que pueda ser relevante para los trabajos a desarrollar. Adicional a los ya mencionados, se detallan algunos elementos de responsabilidad de la contraparte, lo cual deberá velarse con motivo de cada uno de los cinco (5) resultados esperados para este Proyecto:

- Para las reuniones y talleres de capacitación previstas, tendrá bajo su responsabilidad la coordinación y organización que ellas demanden, para lo que se hará cargo de la logística que conlleve (equipos, salones y refrigerio de ser el caso). Será también responsable de la convocatoria a dichas reuniones y velará por la asistencia de los participantes.

- La contraparte también, facilitará los contactos y coordinará las agendas de reuniones que deban realizarse en el marco del Proyecto, en coordinación con el consultor y/o entidad consultora designada.
- La contraparte brindará al consultor y/o entidad consultora toda la información que estime pertinente a los fines de este trabajo.
- La contraparte facilitará los trabajos que se precisen con motivo de la obtención de toda información primaria que pueda ser relevada y sea de interés y pertinencia a los fines de este estudio dentro de sus posibilidades.
- La contraparte conjuntamente con la Secretaría General realizará el seguimiento de las actividades realizadas por el consultor y/o entidad consultora contratada para estas actividades.
- Participará de la revisión de los informes parciales y final entregados por los consultores contratados por la ALADI, a fin de ofrecer sus recomendaciones, sugerencias y opiniones, actividad ésta que realizará en estrecha coordinación con la Secretaría General de la ALADI y en el marco de lo previsto en los presentes Términos de Referencia.
- Para el correcto seguimiento de estas labores por parte de la Secretaría General, la contraparte mantendrá informado a la Secretaría de los trabajos y avances que se realicen en el marco del Proyecto.
- Facilitación de espacios físicos y virtuales para el funcionamiento del Proyecto.
- Difusión del Proyecto en su fase de diseño, ejecución y evaluación de impactos y resultados, a través del Observatorio de la PyME de la UASB. Actualmente, el Observatorio maneja una base de más de 13.000 usuarios.
- Toda información que sea publicada en la web y/u otros medios que sea resultado de los trabajos emprendidos en el marco de este Proyecto serán indicados que fueron realizados con el apoyo de la Secretaría General de la ALADI en el Marco del Sistema de Apoyo a los PMDER.
- Organización de tres (3) talleres orientados a difundir el Proyecto.
- Apoyo administrativo del Área de Gestión de la UASB.
- Una vez finalizado el Proyecto, la contraparte deberá remitir a la Secretaría General un informe de evaluación que contenga, entre otros aspectos, una valoración sobre el desempeño del experto y sobre los resultados globales alcanzados en el marco de este objetivo del Proyecto.

## **SECRETARÍA GENERAL DE LA ALADI:**

- La Secretaría General de la ALADI tendrá bajo su responsabilidad la selección, contratación y pago de honorarios profesionales y de ser necesarios de gastos de viáticos y/o pasajes de o los expertos y/o entidad consultora que tendrán a su cargo el desarrollo de las actividades previstas en los puntos IV-V y VI de estos Términos de Referencia tendientes al logro de los correspondientes resultados esperados. Todas estas acciones (de contratación y pagos), las hará en conformidad a su normativa interna.
- Asimismo, en coordinación con la contraparte, la Secretaría General realizará el seguimiento y evaluación de los informes que presente el/los consultores o entidad consultora en el cumplimiento con las tareas para los que fueron contratados. Los mencionados informes deberán ser aprobados por la Secretaría General a los efectos de los pagos correspondientes por concepto de honorarios profesionales.

## **EL CONSULTOR y/o ENTIDAD CONSULTORA:**

- La presentación de un Plan de Trabajo con un cronograma de ejecución que contemple todas las actividades de análisis y capacitación que impliquen sus tareas en el marco de los presentes Términos de Referencia. Este Plan de Trabajo deberá ser acordado con la contraparte en coordinación con la Secretaría General estando su cronograma en armonía con los plazos establecidos en estos Términos de Referencia. Una vez aprobado el mencionado Plan de Trabajo, se dará inicio formal al Proyecto con la firma del contrato correspondiente entre la Secretaría General y el consultor que llevará<sup>o</sup> a cabo las tareas.
- El desarrollo y entrega, a satisfacción de la Secretaría General y la contraparte de lo señalado en los puntos IV, V y VI de los presentes Términos de Referencia, sumado a lo estipulado en el Plan de Trabajo señalado en el punto anterior.
- La entrega de los informes parciales y finales pertinentes a las actividades para las que han sido confeccionadas y que contengan mínimamente un relatorio de los trabajos realizados, el contenido y ponencias de las capacitaciones, las recomendaciones que surjan y los estudios realizados con sus antecedentes.

## **IX - INFORMES**

Los consultores y/o entidad consultora, presentarán un informe mensual a la Secretaría General de la ALADI con los resultados y/o el avance de los trabajos realizados. Asimismo, deberán presentar un informe final, donde se dará a conocer los resultados globales del Proyecto y adjuntando todos los documentos elaborados en el marco de los trabajos realizados.

La Secretaría General de la ALADI, en coordinación con la contraparte, aprobará los informes parciales y el informe final del consultor y dará su conformidad a cada producto entregado por el mismo. En cada etapa de presentación de informes por parte de los consultores, tanto la Secretaría General, como la contraparte, podrán hacer observaciones, las que deberán ser tenidas en cuenta e incorporadas en los respectivos informes parciales o final, para el cual hayan sido expuestas. Asimismo, el consultor si fuese necesario, deberá entregar informes especiales a solicitud de la

Secretaría General y/o de la contraparte, en el marco de los trabajos solicitados en los presentes Términos de Referencia.

La aprobación de los informes señalados por parte de la Secretaría General es requisito indispensable a los efectos del pago de los honorarios a los consultores. La modalidad de pagos de los honorarios de los consultores será establecida de conformidad con la normativa interna de la ALADI y prevista en el contrato de prestación de servicios profesionales que se firmará entre la Secretaría General y el consultor designado.

## **X - LOS ESPECIALISTAS CONTRATADOS**

Para el/los especialistas contratados y/o la entidad consultora será deseable reunir los siguientes perfiles:

- Economista;
- Amplio conocimiento en comercio exterior;
- Experiencia de trabajo con pequeñas y medianas empresas;
- Conocimiento sobre el estado del sector productivo ecuatoriano;
- Experiencia en proyectos de comercio exterior;
- Experiencia en evaluación de impacto de comercio exterior;
- Evaluación de proyectos: Ex-ante, Ex-post, de Impacto, de Medio Término;
- Análisis de las cadenas productivas;
- Análisis estadísticos y econométricos;
- Facilitación de Talleres (áreas proyectos, políticas y proyectos, agrícola y ambiental);
- Capacidad de trabajo en equipo, bajo presión y dirigido al cumplimiento de metas. Asimismo los expertos y/o entidad consultora deberá demostrar acabada experiencia y conocimientos en las áreas de interés de los trabajos solicitados y previstos en estos Términos de Referencia.

## **XI - CAMBIOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA**

No se podrán realizar cambios en el alcance de los presentes Términos de Referencia sin la expresa autorización de la Secretaría General de la ALADI.

## **XII - INICIO Y LUGAR**

La fecha tentativa para el inicio del proyecto será en el segundo semestre del 2011, y tendrá una duración de 5 meses. El lugar de coordinación del proyecto será la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador.